



**INFORME DE GESTION FUNDACION FUNDAMUNDO**  
**DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA LA ASAMBLEA GENERAL**  
**ORDINARIA**  
**Marzo de 2021**

Señores

**Junta Directiva y Miembros Honorarios**

Fundación FundaMundo

Dando cumplimiento a las normas legales y estatutarias, me permito presentar, el informe de gestión y los resultados obtenidos en el año 2020.

Como se propuso en el periodo anterior, durante 2020 FundaMundo hizo esfuerzos destinados a identificar los desafíos principales y continuó de la mano con periódico EL MUNDO el desarrollo del proyecto principal *Educar mientras se informa*; sin embargo no es ajeno a nadie la situación adversa generada por la pandemia del Covid 19, y las circunstancias que llevaron a que EL MUNDO suspendiera su actividad comercial a partir del 2 de agosto de 2020.

Situación que afectó sustancialmente a la Fundación en la parte económica y misional, sin embargo, ésta continuó y coninuará buscando aportar a la construcción de ciudadanos autónomos y críticos que fortalezcan nuestra democracia..

En cuanto a la permanencia de Fundación FundaMundo en el régimen contributivo especial, se aportará la documentación respectiva a la DIAN. Se trata de un una obligación de la mayor importancia para la Fundación.

Respecto a los estados financieros, éstos fueron previamente analizados por el representante legal y por la revisoría fiscal. Luego fueron aprobados tanto por los miembros de la Junta Directiva como por los miembros honorarios. El detalle de todas las operaciones desarrolladas en la Fundación FundaMundo se dieron a conocer oportunamente y se muestran en los informes que hoy se presentan. Este contiene los anexos exigidos, los cuales permiten analizar lo enunciado en el presente documento.

**EVOLUCION FUTURA Y ACONTECIMIENTOS PRIMEROS MESES DE 2021**

A pesar de que la actividad de la de la Fundación resultó gravemente afectada por la pandemia del Covid 19 y la suspensión indefinida de actividades de El Mundo, sigue fiel



a su objeto principal cual es el desarrollo, promoción, producción y/o desarrollo de actividades, proyectos y programas educativos en las diferentes áreas del conocimiento, orientados por los fines previstos para la educación colombiana y con el ánimo de contribuir a la formación de ciudadanos participativos, deliberantes y comprometidos con el fortalecimiento de nuestra identidad cultural y la defensa del bien común y la democracia colombiana. En cumplimiento de esa misión seguiremos buscando opciones para aliarnos con otras instituciones y esperamos en 2021 fortalecer los foros de conversaciones ilustradas sobre temas relevantes de nuestra realidad, y otros proyectos con cooperación internacional.

## **SITUACIÓN LEGAL**

La Fundación FundaMundo mantiene una vigencia amplia y están debidamente actualizados sus registros ante la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. Ni la Fundación FundaMundo ni sus administradores han sido sancionados o requeridos por actividades relacionadas con la administración de la Fundación.

Tampoco se registran contratiempos ni irregularidades en el manejo del personal vinculado; desde la parte laboral no hay novedades, considerando las normas establecidas. Dando cumplimiento a las normas legales y dentro de sus políticas de bienestar laboral, la Fundación pagó correcta y oportunamente los aportes de seguridad social y parafiscales.

Respecto a requerimientos, el Municipio de Medellín insiste en que la Fundación FundaMundo es objeto del impuesto de industria y comercio desde los años 2014 a 2017. Ante esta situación, se interpusieron los recursos respectivos y se tomó la decisión de acogernos a los beneficios tributarios otorgados por el Gobierno mediante decreto 807 de 2020.

Presento mis agradecimientos a todos los miembros y aliados estratégicos de la Fundación por su confianza en la administración, y a nuestros colaboradores por su decidido aporte y comprensión para construir día a día la Fundación y proyectarla con éxito.

**MANUEL HORACIO MANRIQUE CASTRO**

Representante Legal



## **CERTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION**

**Marzo de 2021**

A los señores de la Junta Directiva y Miembros Honorarios de  
FUNDACION FUNDAMUNDO

El suscrito representante legal de FUNDACION FUNDAMUNDO certifica que los estados financieros de la compañía, al 31 de diciembre de 2019 y 2020 han sido fielmente tomados de los libros y antes de ser puestos a su disposición y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros de la Fundación, al 31 de diciembre de 2019 y 2020 existen y todas las transacciones en dichos estados se han realizado durante los años terminados en estas fechas.

Todos los hechos económicos realizados por la Fundación durante los años terminados a 31 de diciembre de 2019 y 2020 han sido reconocidos en los estados financieros.

Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.

Todos los hechos económicos que afectan la Fundación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

- Todos los hechos económicos realizados por la Fundación durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2020, han sido reconocidos en el estado de situación financiera individual conforme a las NIIF.

**MANUEL HORACIO MANRIQUE CASTRO**

Representante Legal